

Economía Plural y Economía Social y Solidaria (articulaciones y conflictividades).

Plural Economy and Social and Solidarity Economy (joints and conflicts).

RAÚL GONZALEZ MEYER*

Resumen: Este artículo trata de la propuesta de “economía plural” que ha estado presente en medios académicos y sociales interesados en transformar “modelos” económicos liberales actuales. Este cambio se proyecta hacia una economía marcada por la presencia significativa de un conjunto de prácticas económicas que aquí denominaremos siguiendo una cierta tradición como economía social y solidaria (ESS). Dicha orientación expresa, a la vez, que la alternativa a aquellos modelos criticados no se encuentra solamente en un fortalecimiento de la acción del sector público estatal. Al respecto, se comprende y postula considerar a la ESS como constituyente protagónica de un sistema económico plural y, aún más, como la condición clave para este último. Significa pensar a la ESS en una dinámica relacional con otros sectores de la economía, constituyentes de una totalidad social integrada, contradictoria y conflictiva.

Palabras claves: Economía, solidaridad, pluralidad, alternativas, transformación.

Abstract: This article deals with the proposal of "plural economy" that has been present in academic and social circles interested in transforming current liberal economic "models". This change is projected towards an economy characterized by the significant presence of a set of economic practices that here we will conventionally call the social and solidarity economy (SSE). This orientation expresses, at the same time, that the alternative to those criticized models is not only found in a strengthening of the action of the state public sector. In this regard, it is understood and postulated to consider the SSE as a leading component of a plural economic system and, even more, as the key condition for the latter. It means thinking of the SSE in a relational dynamic with other sectors of the economy, constituents of an integrated, contradictory and conflictive social totality.

Keywords: Economy, solidarity, plurality, alternatives, transformation

* Doctor en Ciencias Sociales. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile. Contacto: rgonzalezm@docentes.academia.cl. ORCID: 0000-0002-3385-151

Introducción

Este artículo trata de la propuesta de economía plural (EP) que ha estado presente en medios académicos y sociales interesados en transformar “modelos” económicos liberales actuales, hacia otros marcados por la presencia significativa de un conjunto de prácticas económicas que aquí denominaremos convencionalmente como economía social y solidaria (ESS); prácticas que, a la vez, debemos entenderlas como diversas y contextualizadas. Esta propuesta expresa también, y de manera relevante, que la alternativa a aquellos modelos criticados no se encuentra, solamente, en un fortalecimiento de la acción de un sector de economía público estatal.

El concepto de economía plural, en un marco de longitud histórica mayor, al menos dentro de construcciones conceptuales y debate del siglo XX, puede ser ubicada, formalmente, como un ejemplo de representación de un sistema económico compuesto en su interior por formas económicas que difieren en aspectos considerados relevantes pero que están presentes en un tiempo y un espacio determinado, formando una totalidad económica.

Al respecto, se recoge en este artículo considerar a la ESS, en su diversidad, como constituyente protagónica de un sistema económico plural y, aún más, como la condición clave para que este último sea tal. Esto obliga a pensar, simultáneamente, a la ESS en sus fundamentos característicos, y en su dinámica relacional con otros sectores de la economía, con los cuales constituye una totalidad socioeconómica, a la vez, integrada, contradictoria y conflictiva. Es a través de ese doble ejercicio, simultáneo, que se puede decir que entramos en la cuestión de imaginar y construir una economía plural afirmando un protagónico componente de ESS, en aquella.

Señalado el trayecto analítico propuesto, a través de su recorrido me propongo identificar perspectivas y enfoques, que ayuden a la construcción de una economía que debiese ser entendida, a la vez, plural y solidaria. Sobre la base de ello, al mismo tiempo, abrir interrogantes que van identificando y abriendo problemáticas y desafíos, teóricos y políticos, que quedan abiertas a ser analizadas propongo señalar.

1. Algunas representaciones de totalidades económicas desde componentes distintivos y contradictorios.

Partiré recordando que, limitándose al siglo XX, la representación de economías compuestas de partes, teniendo como referencia la escala nacional, ha estado presente permanentemente, aunque, como veremos, con características y propósitos distintos a lo que se ha estado entendiendo por EP. Son representaciones que destacan la combinatoria de formas económicas muy diferentes, en un mismo tiempo y espacio, en que la totalidad económica nacional estaría constituida por componentes suficientemente importantes y distinguibles, que los hacen aparecer como “subsistemas” constituyentes de aquella.

Una representación clásica -de tiempo en tiempo actualizada en ciertas visiones- fue el de economía (sociedad) dual o dualista, la que ocupó un lugar importante en la representación de los países denominados en desarrollo. (Lewis, 1954). La economía nacional estaba compuesta por dos sectores: un pequeño sector moderno con acumulación de capital, asociado a la industria y a lo urbano, y un sector tradicional, mayoritario, sin acumulación de capital, asociado a lo rural y lo agrícola. Todo aquí es mostrado desde la oposición de las características entre uno y otro sector, en términos de productividad, renta media, dinámica, aspiraciones personales y sociales.

Es una “totalidad” fragmentada que debía avanzar -dimensión normativa- a la formación de una economía nacional enteramente moderna, pasando de lo dual a lo unitario, bajo el protagonismo crecientemente articulador del sector moderno capitalista. (Peemans, 2002). Ese tránsito ocurría a través del desplazamiento de una parte amplia de la mano de obra del sector tradicional -conceptualizada como un excedente estructural por tener nula o muy baja productividad- hacia el sector industrial moderno. Ello ocurría debido a la diferencia de salarios entre el sector capitalista moderno y el nivel de vida de subsistencia rural que hacía atrayente la migración. En la representación dualista, esta situación define un periodo histórico de transición hacia el desarrollo y cuya superación era planteada como el desafío de muchos países en los años 50 y 60 del siglo XX. (González, 2013)

Otro concepto que nos habla, de sistemas paralelos, también muy usado en la referencia a economías pobres, fue el de heterogeneidad estructural, centrado en las condiciones tecnológicas de producción. La CEPAL y especialmente el economista chileno Aníbal Pinto, van a usar esta categoría como una clave caracterizadora de esas economías, las que se representan reproduciendo unidades productivas con tecnologías, productividad, escalas y organización, con una gran distancia entre sí, que constituirían una

especie de estadios históricos diferentes dentro de un mismo espacio económico (Di Filippo, Jadue, 1976).

En su versión más fina, no se trata solo de “dos sectores” (dualismo) sino de varios, con saltos y brechas muy significativos entre ellos, que impedían o dificultaban relaciones fluidas, constituyendo economías discontinuas y obturadas, dentro de un mismo espacio económico. Por ello, las innovaciones tecnológicas que llegaban a un punto del tejido productivo no se difundían por el resto, generando lo que G. Myrdal, con referencia a sus estudios en la India, llamo creación de islotes de modernidad, propios de una modernización centrada en la gran empresa (Myrdal, 1975)

Todo esto, llevaba a la discusión de cómo avanzar hacia lo que se consideraba deseable: una homogeneización y continuidad tecnológica -generalmente combinada con una diversificación productiva- que acercara a las unidades hasta ahí ubicadas en capas tecnológicas (e históricas) discontinuas, con relaciones obturadas. Ello podía verse a través de un impulso asistido a los estratos de unidades económicas rezagadas y/o con políticas que permitieran un efecto virtuoso extendido en el tejido productivo de la actividad de las empresas más modernas. (Pinto, 1976)

También encontramos la idea de totalidad segmentada o fragmentada en el concepto de formación económica social, de matriz marxista, el que caracterizaba un tiempo histórico desde la preeminencia de un cierto modo de producción, pero en que también están presentes otros pasados, en principio, en una fase de supervivencia y desaparición (Luporini y Serení, 1973). Así, en análisis de América Latina, algunos análisis marxistas de los años 50 y 60 del siglo pasado comprendían la existencia de partes no capitalistas de la economía como expresión de la supervivencia de esos modos anteriores, como la pequeña producción mercantil o algunas formas hacendales, y aun el esclavismo en algunas exportaciones. (Cueva, 2010)

Otros análisis neomarxistas sobre A. Latina, hicieron mención a que el carácter dependiente del capitalismo en este continente, que limitaba sus tasas de expansión -entre otros aspectos, por la extracción de excedente hacia los países centrales- hacía mantener más prolongadamente esas formas de producción precapitalista. En su propuesta más radical, expresada por la mayoría de los teóricos de la dependencia, la superación de ello, suponía cambiar al capitalismo, el que era incapaz de lograr un desarrollo económico inclusivo e integrado. (Dos Santos, 1967)

De raíces parecidas, está la ingeniosa noción menos difundida de sociedad o formación social abigarrada, que, aunque es utilizada para caracterizar a la sociedad y economía boliviana (Zavaleta, 1986) puede ser útil ir más allá de esta. Tiene la expresa consideración del cómo se influyen las partes distintas de una economía y sociedad,

considerando no solo los flujos de tipo jerárquico vertical (de dominación) sino también a las relaciones de tipo horizontales entre diversidades económico-sociales, lo que hace que ninguna de esas diversidades se mantenga igual pues, como dice Zavaleta, se van calificando unas con otras y donde están presentes los elementos de intersubjetividad.

Otro concepto, más descriptivo y de expandido uso en otros momentos, es el de economía mixta, que se usó con la importancia que gana y se le reconoce a la acción del Estado en la economía (y la sociedad), desde mitad del siglo pasado y que luego será combatida, por las visiones y políticas neoliberales. Se refiere a una representación de la economía regida por dos lógicas: la emanada del juego autorregulador del mercado y la acción privada y la emanada del sistema político por medio de normas, estrategias, políticas y la creación de dispositivos públicos orientadas por el bien común y las necesidades generales. Ello dio origen en el siglo XX a dimensiones reguladoras, de amortiguación de los ciclos económicos (rol keynesiano), de bienestar y desarrollista y, según su extensión e intensidad sirvió para caracterizar modelos denominados socialdemócratas, social de mercado, liberales.

La idea de economía mixta entre sus defensores se refería a encontrar un equilibrio en la presencia de la economía privada capitalista y el sector público estatal; cuál sería la combinación deseable entre aquellos sectores. En términos de referencias conceptuales se solía hablar de bienes públicos y bienes privados, lo que definía el agente principal de la producción de unos y otros. (Samuelson, 1954).

En una mirada de síntesis, y sin pretensiones de exhaustividad, se puede inducir que las representaciones económicas de “totalidades económicas fragmentadas”, a veces han buscado caracterizar un sistema económico y, a la vez, han servido para señalar otra situación que sería deseable alcanzar superando aquella situación “fragmentada”, o creando una combinación más deseable. Esto puede ser acompañado de lecturas históricas acerca de tendencias que empujan a la superación de ese orden compuesto de partes hacia su articulación unificada, aunque, normalmente, se señalan estrategias para, al menos, apurar eso.

2. La Economía Plural (EP): acercamientos hacia su representación.

La representación de una EP es que la totalidad económica está conformada por sectores que presentan principios y formas diferentes, como en algunos de los casos antes

descritos. El sistema económico como un “ente plural” es caracterizado como una realidad constituida desde varias realidades diferenciadas, las que constituyen diferentes formas organizacionales. Lo plural se presenta como un sistema complejo de economías, a menudo opuestas, modelado por instituciones diferentes (Laville, 2009).

Uno de esos sectores configurantes de la pluralidad es lo que se ha llamado economía social y solidaria (ESS) con sus características y expresiones diversas, cooperativas, solidarias, asociativas, participativas, comunitarias. A la vez, y esto es clave en la propuesta de EP, la posibilidad y deseabilidad de la pluralidad económica para sus defensores, está justamente, en su afirmación de un protagonismo de la ESS en aquella. En este sentido, se puede hablar de una pluralidad no neutra sino con cierta opción en cuanto a la “composición” del orden o totalidad económica y el significado especial del componente de ESS.

La presencia de esta última en un sistema plural, recogiendo una visión representativa de quienes la promueven, podríamos decir que se sitúa en un intermedio entre las perspectivas “complementaria” y “sustitutiva” de la ESS, así identificadas por Alain Caillé, (Caillé, 2009, p: 18-20). Para este, la complementaria considera que dicho sector solidario no busca abolir lo privado mercantil capitalista, menos al Estado, sino de tener un lugar importante a su lado; la sustitucionista apunta a reemplazar integralmente las expresiones privado-capitalistas y con un lugar del Estado, pero sujeto a controversias. En este caso segundo, en principio, no correspondería hablar de EP, sino solo de ESS.

Cuando afirmo lo de un enfoque intermedio entre esas referencias planteadas, me refiero a que, por un lado, estamos hablando de una complementariedad; pero, a la vez, como veremos, de una disputa por asentar de manera más fuerte al sector de ESS en ese juego relacional e imprimirle sus características al sistema económico en su conjunto, lo que no permite hablar de una simple coexistencia pacífica. En este sentido, la EP participa de la búsqueda de ordenes societales abiertos que buscan deconstruir la primacía de lo económico en la modernidad dominante, bajo la modalidad del productivismo y acrecentamiento ilimitado, pero, a la vez, comprende que ello supone no la eliminación de lo económico, sino la construcción de otra economía, presente en muchas experiencias presentes. (Marañón, 2012)

Esto nos lleva a penetrar en qué términos o con qué referencias se ha definido lo plural que permita pensar su reforzamiento en el orden económico general. Desde una vista integral de la sociedad y propiciando un modo abierto de relacionamiento en ella, podemos destacar a De la Cadena, quien habla de una deseable ecología de prácticas divergentes que negocian permanentemente lo que sería su interés en común y que presupone una dialéctica sin síntesis entre múltiples mundos, en que no hay subsunción de unos en otros (en Araujo, 2020). Esto configura la idea de pluriverso en que caben

muchos mundos, según la invocadora expresión de Escobar (Escobar, 2011). Aunque sin ese carácter holístico y societal, ello puede coincidir con la idea que lo plural toma cuerpo en aportes desde lógicas diferentes, en la obtención del producto socialmente relevante de una economía integrada. En tal sentido, lo plural se entiende como capacidad de los actores económicos a resolver las realidades sociales problemáticas de manera distinta, pero en que, a la vez, contribuyen a ello. (Doukh, 2017).

En un plano de identificación más precisa de sus componentes, podemos encontrarnos con tipos o modos de pluralidad que han sido tomadas como principales referencias en la discusión sobre el lugar de una ESS dentro de una totalidad económica más abigarrada, si utilizamos ese término de Zavaleta. Podemos claramente distinguir dos referencias de pluralidad, usuales en discusiones y escritos sobre la ESS, aunque no son contradictorios entre sí

La primera de las pluralidades establecidas proviene de las distintas formas de propiedad, de gestión y de sentido o racionalidad y cultura que presentan las prácticas económicas. La pluralidad allí reconocida consiste, en su modalidad más generalizada, en formas privadas capitalistas, formas públicas estatales, formas asociativas y cooperativas y formas comunitarias (Jácome, 2020). El conjunto de estas formas diferentes y distinguibles presentan un peso material en cuanto a la parte del producto social generado por cada una de ellas, lo que supone la discusión de cuestiones conceptuales y metodológicas (Letelier, Vanhulst, Cid, González, 2019).

Esta pluralidad reconoce formas en que ocurre la economía que son diferentes y distinguibles y en que surge la cuestión del peso simbólico y material, del rol, y de cuánto del producto social es generado por cada sector económico. (Loza, 2013). Es esa la definición que usa, por ejemplo, la constitución boliviana cuando menciona que el modelo económico boliviano es plural, y que está constituido por dichas formas diferentes de organización económica; o la constitución ecuatoriana que define que el sistema económico se compondrá de las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria. Esta pluralidad no se la entiende como la yuxtaposición de sectores estancos o simplemente coexistentes en un tiempo-espacio dados, aunque el cómo aquello ocurre no siempre es caracterizado y conceptualizado y sí suele haber, desde el propósito de fortalecimiento de la ESS, denuncias permanentes de trabas para el desarrollo de esta, desde sus agentes y aliados.

Como desarrollaremos más adelante, esta pluralidad “integrada” o “articulada”, no quiere decir falta de conflictos, más bien los supone, y abre a aspectos complejos y diversos en la relación entre lógicas económicas diversas y las correspondientes intersubjetividades y mutuas calificaciones (Zavaleta, 1986) así como la creación de relaciones de dominio o subalternidad. La conflictividad puede tomar un carácter especial

si esas formas económicas diferentes representan alteridades de alcance civilizatorio y esencial (García Linera, 2009) lo que plantea un desafío intensificado a la construcción de la pluralidad y a la posibilidad de la integración, a través de las acciones del Estado, del mercado e intra-sociales. Dos ejemplos claros en que ese carácter de tensiones esenciales, de alcance cosmovisivo, está presente en el imaginario y en la práctica actual, son el lugar de lo colectivo, lo comunitario y lo individual, y el de la relación humanidad con naturaleza, en la construcción de las economías y las sociedades. El rescate de ciertos polos de estas tensiones se inscribe en una deconstrucción y reconstrucción de pensamiento asociado a la denuncia de una colonialidad que condenó a “atraso” e “inferioridad formas de existencia precoloniales

Un segundo tipo de pluralidad en uso es la que emana de recoger el planteamiento de K. Polanyi, muy considerado en las discusiones y literatura de la última década y media sobre ESS, y en que aparecen definidas las que serían, con un gran alcance de tiempo espacio, las modalidades de integración de las actividades económicas (Gaiger, 2017). Para Polanyi, la economía es siempre un proceso institucionalizado y en que la redistribución, la reciprocidad, el intercambio mercantil y la administración doméstica son modalidades permanentes, con sus formas propias, a partir de las cuales las sociedades humanas han organizado en su historia, la producción, la distribución y el consumo, de bienes y servicios. (Polanyi 2003)

En esta visión, ni la reciprocidad ni la administración doméstica deben ser entendidas, desde una perspectiva evolucionista, como prácticas arcaicas, que deben ser desplazadas por otras más avanzadas. Del mismo modo, la hegemonía plena del mercado-mercado autorregulado- es, para Polanyi, un intento muy reciente (siglo XIX) de una emergente utopía liberal, imposible de concretar pues va contra aspectos esenciales de la sobrevivencia social, produciendo espontáneamente resistencias sociales y la historia del “doble movimiento” histórico que se recorrió: primero, el intento liberal de implantar extendidamente los mercados autorregulados y, segundo, la resistencia social a dicho propósito, por la ruptura de vínculos sociales que aquello provocaba y que dio origen a variados fenómenos socio-políticos en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX (Polanyi, 2003). Esto no niega que el mercado haya ganado un enorme peso en las sociedades modernas y que, aun, sea planteado por algunas corrientes liberales radicales de las últimas décadas, como un principio naturalizado y casi autosuficiente.

Este planteamiento, que releva la importancia y necesidad de la reciprocidad en la integración económica, recoge bien características centrales que ha relevado destacado la ESS, la que ha buscado, históricamente, interpretar y promover comportamientos solidarios y cooperativos -un espejo de la idea de reciprocidad que fue formulada por M. Mauss (Laville, 2009)- y ha negado la naturalización del egoísmo, la competencia, el

individualismo, como los únicos elementos motrices de las prácticas económicas, reconociendo, además, la importancia de las dimensiones redistributivas en la economía, como medios de integración social .

La presencia de estos principios y prácticas no mercantiles de integración económica desde la ESS y de su presencia en una EP tiene dos dimensiones. La primera es destacar su existencia en la economía real donde, a pesar de la mercantilización que dichas prácticas siguen existiendo, y aun gana lugar en ciertos momentos. Suele ocurrir, que el aumento de lo mercantil ejerce un efecto de enajenamiento e impide ver esas otras prácticas, produciéndose una sobrerepresentación de lo económico desde el paradigma del mercado. (Mingioni, 1993). La segunda, es imaginar y promover una mayor relevancia de esos otros principios y prácticas en una economía que, por ello, podemos calificar de tipo más plural.

En síntesis, la idea de pluralidad económica, esta sostenido en estas dos matrices que ofrecen intersecciones y no resultan contradictorias, pero no arrancan de los mismos conceptos o referencias. Sin embargo, el área común de ambas, en que se valoriza el aspecto cooperativo, solidario, de reciprocidad, de los sistemas económicos, ya sea en su existencia real o en su potencialidad, permite su uso simultáneo o complementario.

3. Relaciones entre componentes de una EP desde el impulso de las prácticas solidarias: articulaciones, contradicciones y disputas.

Construir una EP, en correspondencia con el fortalecimiento de un “sector” de ESS como condición y sello de aquella, supone reflexionar y situar el lugar de los otros componentes de la EP y el campo relacional que se constituye. Para pensar ello, encontramos orientaciones que provienen de las dos pluralidades antes comentadas. Posibilitar el avance de la ESS, dentro de la construcción de una pluralidad, y para que esta sea real, implica considerar, por un lado, las obligadas relaciones que dicha economía debe tener con los otros sectores y principios de acción económica, así como, por otro lado, su propia articulación interna. Ambas cuestiones, a la vez, se influyen e implican, mutuamente.

1.- La orientación desmercantilizadora/desprivatizadora desde la perspectiva de un orden plural.

La EP apunta a impulsar una significativa “desmercantilización” de la economía, lo que significa enfrentarse con la tendencia de los últimos decenios de mercantilizar la economía, propia del liberalismo económico radical y de los agentes mayores del sector privado. Ello es una implicancia desde cualquiera de las perspectivas plurales antes señaladas. En un caso puede expresarse como reforzamiento de los sectores público-estatales y social solidarios, y en el otro caso como reforzamiento de los principios de la reciprocidad y la redistribución. Cómo la ESS puede ampliarse dentro de un sistema plural, disminuyendo la regulación mercantil de la economía, es un desafío clave. (Hanna y McLeod, 2014) y comprende varios senderos distintos y complementarios.

Primero, visibilizar la economía no mercantil, la que de todas maneras existe en la economía, aun cuando haya aumentado el grado mercantilización; significa, dejar de fusionar, en la representación de la economía, a esta con lo mercantil. Hay muchas practicas existentes que funcionan sobre vías y lógicas distintas a las del mercado y el solo reconocer su existencia y mostrar su importancia en la reproducción de la sociedad, puede reducir las limitaciones ideológicas para tomar conciencia de las formas no mercantiles de la economía. Un aporte que tiene el alcance de una revolución cognitiva es sacar el velo de la economía doméstica y mostrar su importancia en la reproducción social y de la vida como mostró la teoría económica feminista y, en particular, el papel socioeconómico de los cuidados. (Esquivel, 2011). Con ello, se ayudó a abrir nuevos caminos de representación de lo económico, evitando su centramiento en una lógica solo mercantil de acción económica. Por otro lado, parte de esas prácticas concretas no mercantiles son bastante antiguas y no es necesario salirse de la realidad para imaginarlas. (Kawano, 2013). Por, ejemplo, en la vida y el desarrollo comunitario urbano o en prácticas campesinas, donde muchos abastecimientos de bienes y servicios no pasan por el mercado y expresan las orientaciones de la ayuda mutua.

La visibilidad y valorización de estas prácticas no mercantiles resultan naturales a la ESS en tanto esta se fundamenta en que los sujetos no están gobernados por las solas pulsiones maximizadoras e individualistas y que la generosidad, la ayuda mutua y las pulsiones comunitarias también existen y, aún más, no son exclusivas de la economía no mercantil (Gaiger, 2017; Titelman, 2017). Esto es crítico a un supuesto que es capital en la teoría económica predominante y que, en oposición a ella, señala que la conducta de los sujetos puede sustentarse en motivaciones diversas, construyéndose relaciones socioeconómicas que también se establecen fuera de los mercados. (Polanyi, 2003; Mingione, 1993; Razeto, 1983)

El componente desmercantilizador presente en la propuesta de EP, paradójicamente, también ha planteado una reubicación de la propia comprensión del mercado en la sociedad, que lo saca de una asociación solo con la ganancia o solo útil a

procesos de acumulación capitalista; es decir, solo con mercado capitalista. Es una recuperación del mercado precapitalista y ligado a la idea braudeliana de la civilización material de las gentes del pueblo. (Braudel, 1984). Por ejemplo, en comunidades rurales, al no existir el mercado como un espacio separado del resto de esferas de la vida, no debe ser entendido como un mero lugar de intercambio de productos explicado por un cálculo racional hacia una máxima ganancia y donde lo que gana uno lo pierde otro. Aun pudiendo tener aspectos de eso, la verdad es que, esencialmente, se oferta para sobrevivir y también como contribución para reproducir la vida en común. Es decir, el intercambio mercantil está impregnado de valores y sentidos que lo desbordan de ser puro contractualismo instrumental e individualista en que no importan los otros.

Ello es también lo que se intenta construir y experimentar en una multitud de experiencias locales o de mayor escala, bajo la denominación de mercados o ferias solidarias. Son espacios generalmente festivos y amables, basados en la satisfacción mutua de necesidades y no exclusivamente en la obtención de un lucro. Estos mercados sostienen el proceso de producción, intercambio y consumo, pero no guiados por la lógica de reproducción ampliada de los capitales, sino a manera de facilitación y de posibilitar el encuentro de productores en aras de la reproducción de sus vidas. Actúan como una muestra de penetrar (o recuperar) desde valores solidarios, al propio mercado y de hacerlo un mercado entre iguales y democrático. (Razeto, 1984).

Pero, el análisis de la relación con el mercado de parte de la ESS, y de las orientaciones al respecto, no puede escapar a las relaciones que tenga con los agentes y lógicas capitalistas. Ello puede ser planteado como que no es posible construir un nuevo modelo económico social que tenga mayores componentes comunitarios, solidarios, cooperativos, de reciprocidad, como parte sustantiva de una construcción de EP, si no es transformando las relaciones de la ESS con las expresiones capitalistas de la economía. Esto se explica tanto para poder sustentar las lógicas solidarias propias, como para evitar que las relaciones que se dan entre la ESS con las privado-capitalistas, signifiquen transferencias de valor desde las primeras a las segundas (Mance, 2008). Una economía con un sector fuerte y dominante de la economía del capital puede reproducir a la ESS en una situación subordinada y periférica y con expoliación del valor económico creado por esta última. Esa expoliación de valor económico debe ser comprendido en su implicancia más amplia, cual es limitar las posibilidades de expansión de las relaciones propias de dicha economía.

¿Cómo escapar a ello? ¿Se puede plantear el propósito y las posibilidades de campos de expansión de la ESS aun en disputa con la economía centrada en la acumulación de capital? Aquí solo introducimos la problemática. Una vía de potencialidad para ello es que se pueden obtener ventajas relativas desde experiencias de

ESS por ser actividades orientadas más a servir necesidades que a obtener ganancias. Doukh (2017) realiza, en el sector financiero de la economía ecuatoriana, una investigación que concluye con esa evaluación y que puede ser tomada como referencia. Luego de comparar un conjunto de organizaciones que prestan servicios financieros, compuesto por dos subconjuntos: 35 cooperativas de ahorro y crédito, por un lado, y 16 bancos privados nacionales del Ecuador, por el otro (período 2008-2014). En la ESS, se parte de una demanda o conjunto de necesidades que serán las condicionantes de la producción de su bien o servicio. En el caso citado, se participa del desafío de impulsar las microfinanzas que puedan permitir el desarrollo de empresas de pequeña escala y de los cual dependen las condiciones de vida de muchas personas y familias, las que, a la vez, definen la situación de otras tantas. Se produce una relación de competencia con el mercado capitalista, lo que de acuerdo con el estudio señalado favoreció a las finanzas solidarias, como mejor satisfactor de la necesidad de crédito.

Sin embargo, esta ventaja se podrá sostener de una manera segura solo si esa relación de competencia (que puede ser también vista como de complementariedad) no afecta las formas de organización y producción (en este caso de un servicio financiero) que son solidarias o comunitarias, introduciéndoles, por ejemplo, una racionalidad acumuladora y de tipo rentable que las termina acercando a las entidades capitalistas convencionales, que buscan el lucro máximo y su reproducción ampliada, como sus mayores objetivos .

2.- Hacia un mayor posicionamiento de lo público-estatal dentro de la pluralidad (pero sin subsunción de la ESS).

Como contracara de la aproximación sobre la supremacía de lo privado y el mercado en los tiempos últimos (liberalismo económico fuerte), desde la perspectiva de una ESS más protagonista, se planteará, en general, el fortalecimiento del sector público, como agente de la economía. Esto incorpora fortalecer su rol distributivo si hablamos desde la segunda pluralidad referencial, antes descrita, y poner límites a la privatización de activos, desde la primera pluralidad, antes referida. El sector estatal es identificado como un agente distinto al capitalista mercantil (aunque pueda ser capturado por este) que puede jugar roles favorables a los grupos más pobres, a través de estrategias y políticas, más sustentables, y de aseguramiento de derechos básicos e ingresos mínimos (Laville, 2004).

Sin embargo, dado que la ESS no es lo mismo que el sector público-estatal, en su perspectiva de construir y ser parte de una EP, está obligada a enfrentar la pregunta de cómo ubicar a la acción pública estatal en dicha pluralidad y su propia relación con esa acción. La respuesta es compleja y se evidencian, desde la propia ESS, posiciones

presentes y pasadas, que pueden variar según momentos históricos, según tradiciones nacionales y predominios ideológicos determinados (González, 2017). Esto se mueve dentro de un arco que va desde quiénes han puesto el acento mayor en la autonomía de las expresiones de la ESS, evitando injerencias y cooptaciones del Estado, hasta aquellos que sostienen que el Estado debiese ser un activo militante en el impulso del sector solidario de la economía, como factor para constituirlo en un sector fuerte. Por tomar esos extremos, lo primero teme a la cooptación y desnaturalización; lo segundo, a la marginalidad e insignificancia

Se podría concluir, dentro de esta variedad, que lo que predomina es una visión del Estado que incluya una acción de promoción de ESS: financiamiento, articulaciones, compras públicas, asistencia técnica, facilitación asociativa. Ello debe partir, por algo tan básico, pero esencial, como es el reconocimiento de un sector de la economía con esas características como ha ocurrido, aunque de manera disímil en países latinoamericanos. Aun, en una visión autonomista de la ESS, tiende a compartirse que hay una potencialidad para ella en encontrar relaciones favorables con el Estado. De partida significa, como declara la constitución ecuatoriana, específicamente referida a los pueblos indígenas, que el Estado reconocerá, respetará, protegerá y promoverá la organización económica comunitaria, que comprende los sistemas de producción y reproducción de la vida social, fundados en los principios y visión propios de las naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos. (artículo 307 constitución)

Debe enfatizarse que esta valoración dada a una acción promocional de parte del Estado hacia la ESS, dentro del marco de construir una EP es, por definición, un planteamiento distinto y más amplio que la construcción de una economía mixta de acuerdo con lo que señalamos en la parte inicial de este trabajo. Esto, porque la idea de EP se basa en que el campo económico no se reduce al sector público y al sector privado capitalista y que existe un grupo de empresas, organizaciones y prácticas situadas fuera de estos ámbitos y que pueden caber en la denominación común de ESS por sus formas de organización y sus racionalidades (Monzón, 2006).

En su plano concreto, una relación de sinergia con el aparato público estatal puede tener contrapartes diferentes como los componentes sectoriales diversos del aparato estatal, las entidades territoriales como municipios o regiones, o entidades especialmente creadas para su fortalecimiento. La economía pública siempre existe y la cuestión es cuál debe ser su orientación, y cómo hacerla favorable, y no que niegue, coopte o ampute el desarrollo del sector solidario, el que puede, por su lado, generar capacidades para influir en esa política, cuestión que introduce en la economía política de una EP. La contratación pública de bienes y servicios producidos por el sector solidario es una estrategia que puede promover un mercado para la ESS que podemos denominar con carácter social y

ecológico, aunque debe tener normas que lo regulen bien. Ello puede incluir, además, aspectos de financiamiento, de espacios de funcionamiento y desarrollo, que ayuden a ese tipo de emprendimientos asociativos, los que deben ser de conocimiento ciudadano y local. Sin embargo, como se ha destacado, una dependencia muy alta de ese tipo de mercados puede debilitar la autonomía económica y política de la ESS y debilitar, por lo tanto, el carácter plural de la economía, el que requiere un alta fortaleza y peso de aquella, pero “desde sí”.

3.- La ESS y la necesidad de su endogénesis para una EP.

Desde la perspectiva de la formación de una EP, la ESS es parte de la totalidad económica y, al margen de la necesidad de relaciones favorables con los otros sectores, debe fortalecerse, fundamentalmente, a través de procesos de auto impulso y auto expansión. Esto, como el punto clave para su contribución a una efectiva EP y para la fortaleza de sus relaciones con los otros sectores de la economía. Significa reconocer y empujar la proliferación en la economía de diversas expresiones y principios que constituyen a la ESS, como asociaciones solidarias de ayuda mutua, agrupaciones no mercantiles de tipo barrial o vecina; comunidades indígenas, asociaciones de mujeres, grupos agroecológicos, bancas éticas, finanzas solidarias, cajas de ahorro popular, cooperativas campesinas, de vivienda, de agua potable o de trabajo; grupos de consumo responsable o consciente, redes de comercio justo, entre otras.

La presencia de estas múltiples expresiones de organización económica, aunque no sean lo dominante de la economía y sociedad, actuales, muestra que no podría caracterizarse a estas, como un espacio en que todos los agentes son funcionales a los procesos de producción, intercambio y consumo bajo una sola lógica y racionalidad (capitalista privado o estatal publico). (Vázquez, 2016). Aquellas expresiones recrean, por más que sean locales, formas distintas de sentidos, poder y relaciones, económicas, con grados de impacto sobre la sociedad, que pueden ser mayores (De Souza. 2011). Sin embargo, muchas de estas experiencias forman parte de redes de carácter latinoamericano o mundial que aumenta su capacidad de acción e influencia. Ello no niega que su cobertura e influencia en la anatomía y fisiología de las economías actuales es limitada y no se puede abordar su realidad sin situar todas esas experiencias -y ellas como conjunto y expresión de un cierto tipo de economía- reconociendo los condicionamientos y desafíos para su desarrollo dentro de características estructurales e históricas más amplias en las que existe y restringen su reproducción ampliada, como lo que está contenido en la idea de una ESS “de la periferia”. (Coraggio, 2007)

Algo a destacar en el delineamiento y potencialidad de este sector en América Latina es que, al menos algunas de sus vertientes, representan un tipo de actividad económica que ha existido desde mucho tiempo. Como lo indican Gaiger y Dos Anjos, en los países periféricos siempre existieron y se reprodujeron este tipo de prácticas en que se enlazan trabajo y reciprocidad y expresan formas de propiedad común, en que la producción material atiende necesidades colectivas y expresan un sentido primordialmente social. (citado por Jácome, 2020). Eso está presente en las instituciones socioeconómicas comunitarias de los Andes donde una parte de las economías reales está atravesada por principios de reciprocidad, autarquía, solidaridad, ayuda mutua y de respeto con la naturaleza, y son prácticas provenientes desde antes de su conformación como Estado-nación.

Lo que debiese destacarse, más bien, es que recién, luego de unas cuantas décadas que comienza a expandirse el uso de ESS, esta visión fue conectada con esas economías comunitarias. Esto, además, no solo con un sentido “patrimonial” o “romántico” o de “respeto”, sino porque esas formas comunitarias o solidarias tienen potencialidades presentes de generar mayor igualdad y armonía sociales frente a ordenes mercantiles individualistas o proyectos solo basados en el Estado. Estas consideraciones hacen que, desde la perspectiva de la ESS, y en discusión con lo señalado al principio acerca de ciertas aproximaciones a la noción de formación social, las formas de producción y distribución de estas economías comunitarias queden lejos de ser consideradas formas “arcaicas”, tradicionales, en un sentido evolucionista progresista; es decir, solo como supervivencia de fases económicas superadas o a superar (Wanderley, 2016; Carranza, 2017). Lo que ha ocurrido, más bien, es que la mirada que emerge y que parte de esas propias comunidades, hacen ver que esas formas han sido objeto de subalternización material y cultural por órdenes nacionales monos culturalistas o monos nacionales que hoy son cuestionados.

No solo a ello se remite el alcance de la ESS. Esta ha actualizado el diálogo de las nociones de economía con solidaridad y con una diversidad de principios o valores como la ayuda mutua, la cooperación y la participación democrática, como un cuerpo ético que se ensaya reproducir ampliamente en la materialidad de los procesos económicos (Vázquez, 2016). Allí queda comprendida una historia, un presente y un proyecto. Se actualizan experiencias emergentes desde el siglo XIX dentro del mundo trabajador y territorial y acoge, expandiéndose, nuevas experiencias, postulando la relación de esas prácticas económicas solidarias con transformaciones personales, familiares y societales; con modos de vida. No se trata solo, como hemos visto, de plantearse las relaciones con el sector capitalista y público desde ese cuerpo propio, si no, de manera umbilical con ello, y de manera más fundamental, de avanzar en las relaciones y articulaciones entre esas expresiones de la ESS.

Aquello expresa una necesidad que es económica y política, respecto de la cual según análisis presentes hay una debilidad y una potencialidad. Se trata de una “desarticulación” entre prácticas solidarias que tiende a precarizarlas o no dejarlas desarrollarse; constituye una debilidad tanto individual de cada práctica, como de la ESS, mirada como conjunto. Es esta relación entre desarticulación y debilidad la que ha argumentado la necesidad de estrategias como la creación o reforzamiento de circuitos económicos solidarios, lo cual, en todo caso, recoge experiencias ya existentes en las últimas décadas (Silva, 2015). Pero la insuficiente expansión de aquellas hace que parte del valor que se crea en un territorio y por parte de las prácticas de ESS, tienda a filtrarse desde el territorio hacia afuera o hacia componentes de la economía que reproducen otras lógicas, impidiendo la ampliación del sector solidario y también empobrecen al territorio en que están (Mance, 2008). Podríamos llamar a esto, la necesidad de formación de “zonas solidarias” y de producir un “copamiento solidario”, aunque con naturales porosidades, que puede permitir, a la vez, más peso relacional a prácticas de ese tipo, en su interacción con prácticas económicas que puedan tener otras racionalidades.

En términos de las relaciones mercantiles entre unidades de la ESS, ello debe apuntar, como ha sido el caso de variadas experiencias, a fortalecer o fundar mercados que afirman principios de la ESS (agroecológicos, por ejemplo) y que escapan a los mercados mayores bajo lógicas de un capital expansivo. Podríamos entenderlos como constituyendo sistemas abiertos, pero, en lo interno, orgánicamente conectado por lazos de intercambio, cooperación y solidaridad (Razeto, 1984). Una serie de iniciativas, de distinto tiempo de duración y extensión, pueden ser leídas como modalidades de expandir tiempos/espacios socioeconómicos alternativos, como por ejemplo la generación de mercados que en algunos casos pueden usar monedas propias, designadas, indistintamente como moneda social, alternativa, complementaria, paralela, local, libre o ciudadana (Hyrota, 2016).

Son experiencias para construir autonomía, espacios propios, orientar hacia consumos de productos de origen y sentido solidario, y, por ello, de cultivar valores no capitalistas, aportando a visualizar lo que señalábamos antes sobre mercados desprendidos de los principios de la pura competencia y la máxima ganancia y que, por ello, han sido denominados mercados sociales o solidarios (Crespo y Sabin, 2014). A la vez, demostrando que el propio autodesarrollo de estos espacios de ESS permite relacionarse de mejor modo con agentes distintos, se ha experimentado que dichas experiencias pueden tener apoyo de instituciones públicas, como gobiernos locales, y con ello influir hacia las orientaciones de la economía pública.

Otro ejemplo de creación de espacios de ESS que van más allá de una sola actividad aislada es el del circuito de financiamiento de sus actividades. Por un lado, la

ESS aparece con singularidad en la forma de entender y usar el excedente económico generado por sus actividades económicas, el que es, a la vez, condición de su propia posibilidad de reproducción ampliada de su materialidad y valores (Mance, 2008) No está el propósito inmanente de acumulación, pero puede haber reinversión bruta o neta, donación y uso en beneficio del territorio o mercado cercano y del propio sector de ESS (Gibson-Graham, 2006). A ello debe agregarse la necesidad del propio desarrollo de unas finanzas solidarias en tanto practica constituyente del circuito económico. Un sector que aspira a auto desarrollarse y ganar espacios económicos necesita tener instrumentos de financiación consistentes con su carácter de alternatividad y tener márgenes de desconexión e independencia de la banca capitalista o de programas estatales.

Estas bancas, cajas o finanzas éticas, comunitarias, locales, solidarias o populares son también necesarias para la creación y crecimiento de otros tipos de mercados, apoyando actividades que expandan el sector solidario de la economía. Se trata de herramientas que deben ser construidas y sobre todo sostenidas por el propio sector de la ESS, entendido ello tanto en un sentido de sustentabilidad material como de sustentabilidad de los principios que la inspiran, cuestión no fácil en el sector de las finanzas y en que la primera sustentabilidad puede amenazar a la segunda. (Días, 2004)

Aquí también entra el mundo de las redes en que se establezcan vínculos, alianzas y compromisos con agentes que, aun trabajando en otras áreas, comparten una mirada alternativa y transformadora de la economía y la sociedad. Se trata de movimientos sociales alternativos como el ecologista, feminista o antimilitarista, movimientos vecinales e iniciativas ciudadanas, tercer sector de acción social, organizaciones no gubernamentales. Un amplio sector de expresiones social que puede ser determinante en el crecimiento de espacios societales y mercados, que pasen a formar parte de los diferentes proyectos y redes asociativos.

4. Notas finales complementarias para una Economía Plural de rasgos solidarios: transpluralidad y política.

Nos hemos guiado por la pregunta como ir generando (transformando) una totalidad u orden económico con un carácter más plural e, interdependientemente con ello, con una alta presencia y gravitación de ESS. Esto se entiende no como un acto, sino como un proceso en que la ESS va aumentando su presencia en el sistema económico. Siguiendo a Coraggio, (Coraggio (2013) se trata de una propuesta transicional hacia allá, que se

generaría desde el interior de la economía mixta actual, fuertemente cargada a lo mercantil capitalista durante las últimas décadas.

Es un proceso profundo y complejo, porque contienen diferencias axiológicas muy profundas respecto de las aproximaciones dominantes y convencionales sobre la economía empírica y teórica (González, 2014). Esta complejidad conflictiva, pero también la entrada en ella se expresa en los últimos decenios en Ecuador y Bolivia (Vega, 2019). Aquí los procesos económicos ligados o articulados por el mercado, el Estado y por espacios comunitarios no mercantiles o no monetarios, expresan encuentros/disputas de tipo civilizatorio en que, culturas ancestrales resisten o cuestionan -pero también habitan e hibridan- culturas impostadas de origen externo encarnadas en dinámicas mercado-capitalistas que también constituyen la realidad (García Linera, 2009). Asimismo, más allá de esas realidades, emergen fuerzas y prácticas que reaccionan a las formas que la economía dominante ha establecido en las relaciones sociales y con la naturaleza.

En ese terreno conflictivo, la construcción de EP con presencia gravitante de la ESS, como condición de aquella, debiese integrar la necesidad de un elemento articulador simbólico de la totalidad económica y que podríamos denominar por ahora como transpluralidad. Con esto me refiero a ciertos valores y principios que, más allá de las racionalidades y lógicas particulares de los sectores componentes de la economía, constituyentes de su pluralidad, den lecturas para el análisis y la evaluación del conjunto de los procesos económicos. Con ello, produciendo, en un plano simbólico, integración y articulación de sentidos, en escalas nacionales u otras, junto al reconocimiento de la diversidad de modalidades

Es en ese plano donde el avance de la ESS debe permear expresamente a la EP a través de legitimar cuerpos de valores dominantes propios de su visión. Por ejemplo, como conjunto, y más allá de sujetos y sectores específicos con racionalidades más privadas y acumuladoras, debe afirmarse que el sistema económico como conjunto, debe ser social y solidario; que ciertas necesidades deben concebirse como derechos prioritarios de todos; que debe existir el reconocimiento del valor de los seres humanos (no como instrumentos o puro capital humano); que debe asegurarse una relación armónica con la naturaleza que implique deberes hacia ella; en que la sociedad sea reconocida con derecho a participar, por la vía del Estado, del mercado y de su asociativismo amplio; que el crecimiento económico no puede estar por sobre los objetivos de asegurar un buen vivir y una sociabilidad convivencial; en que no interese solo cuánto se produce sino también en qué condiciones se produce; en que debe haber democracia económica como condición de la democracia en general

Entendida la necesidad de estas orientaciones “transplurales”, fuertemente abastecidas desde la ESS, podemos afirmar la idea de una EP que articula diferentes formas de organización económica, pero bajo ciertos principios como los señalados lo que permite entenderla más que como la suma de componentes.

Por último, cabe enfatizar que esta construcción de una EP, desde la afirmación y fortalecimiento de una ESS, supone entender y construir a esta última no solo desde lo económico (prácticas solidarias de producción, distribución, consumo, ahorro e inversión) sino también “en” y “desde” lo sociopolítico. A veces, estas dimensiones socioeconómica y sociopolítica de las organizaciones de economía solidaria tienden a analizarse separadamente. Pero la expansión de la ESS supone pensarla en dimensiones interrelacionadas: económicas, políticas, culturales e ideológicas. Se puede desprender de los procesos y discusiones sobre ESS, que se trata de una propuesta amplia que la relaciona con el análisis de su potencialidad como sujeto de cambios.

Las organizaciones de la ESS tienen, en ese sentido, una dimensión sociopolítica e institucional como constructoras de una EP. Se trata de considerarlas como formas de expresión colectiva, capaces de acción pública; es decir, de acción en el espacio público. (Laville, 2004). Estas organizaciones interactúan con su entorno y pueden cuestionar los marcos institucionales de la economía vigentes. Ello conduce al cumplimiento de condiciones como la existencia de un movimiento social amplio que alcance grados de representatividad que articule y fortalezca diferentes iniciativas solidarias. La acción política y pública debe abarcar la sensibilización y la generación de valores alternativos que generen “contagio” social. Es una función de ciudadanía que aliente la generación de cambios y de agentes de cambios que se mueve, simultáneamente, en las esferas económicas, políticas y culturales, experimentadas de manera imbricada.

Referencias

- Araujo, A (2020) Um pluriverso para economías plurais, uma discussão sobre alianças possíveis por outros mundos. En Carranza C. y Martínez A (Pp. 58-72) Desafíos de la economía solidaria y comunitaria. Quito. Ecuador. Universidad Central del Ecuador.
- Braudel, F (1984) Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Tomo I: Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible. Madrid. Alianza Editorial S.A.

- Brus, W (1970) Problèmes généraux du fonctionnement de l'économie socialiste. Paris. Editorial Francois Maspero.
- Caillé, A (2009) Sobre los conceptos de economía en general y de economía solidaria en particular. En Coraggio, J.L. ¿Qué es lo económico? (Pp. 7-17). Buenos Aires Ediciones Ciccus.
- Carranza, C (2017) El Sistema económico popular y solidario en Ecuador. En Gonzalez R, Ensayos sobre economía cooperativa, solidaria y autogestionaria. Hacia una economía plural. (Pp. 89-102)). U. Academia de Humanismo Cristiano y U. Católica del Maule. Santiago, Chile. Ediciones Forja.
- Coraggio, J. L. (2013). Fundamentos de Economía Social y Solidaria. Quito, Ecuador, IAEN.
- Coraggio, J.L. (2009) Polanyi y la economía social y solidaria en América Latina. En Coraggio J.L. ¿Qué es lo económico? (Pp. 102-111) Buenos Aires. Ediciones Ciccus.
- Coraggio, J.L. (2007) La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas. Colección Lecturas de Economía Social. Buenos Aires. Editorial Altamira.
- Crespo, B; F. Sabin (2014). Los mercados sociales. La economía solidaria en acción transformadora. Documentación Social N° 174. España. Editora Caritas española
- Cueva, A (2010) El uso del concepto de modo de producción en América Latina: algunos problemas teóricos. Revista Ola Financiera N° 5 (235-260).
- De Sousa Santos B (2011). Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista. México D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Di Filippo, A, S. Jadue (1976) Heterogeneidad estructural: concepto y dimensiones. El Trimestre Económico. Vol. 43, No. 169 (Pp. 167-214). México. Fondo de Cultura Económica.
- Días Coelho, F (2004) Finanzas Solidarias. En Cattani, D. La Otra Economía (Pp. 52-66). Buenos Aires: Editorial. UNGS-Altamira-OSDE.
- Dos Santos, T. (1967) El nuevo carácter de la dependencia. En R.M Marini y T. Dos Santos, El pensamiento social latinoamericano). Unidad Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe. Oficina Unesco-Caracas.
- Doukh, N (2017) Singularidad de la economía solidaria desde un marco plural: un estudio desde las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador. (tesis de doctorado). Quito, Ecuador. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Escobar, A (2011): Sustainability: Design for the pluriverse. Development N° 54(2), pp. 137–140.
- Esquivel V. (2011) La economía del cuidado en América Latina. Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda, Panamá, PNUD.

- Fei J, G. Ranis (1964) *Development of the labor surplus economy: theory and policy*. Homewood. Illinois. Yale University (Pp. 310-324)
- Gaiger, L.I. (2017) El sentido metautilitarista de la economía social y solidaria. En R. González, *Ensayos sobre economía cooperativa, solidaria y autogestionaria. Hacia una economía plural*. U. Academia de Humanismo Cristiano y U. Católica del Maule. Santiago, Chile. Ediciones Forja. (Pp. 82-96)
- García Linera, A. (2009). *Forma valor y forma comunidad. Aproximación teórica-abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu universal*. La Paz, Bolivia. Muela del Diablo editores-Comuna-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Gibson-Graham, J.K. 2006. *A postcapitalist politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- González, R (2017) *Economía cooperativa, solidaria y autogestionaria (una perspectiva histórico-analítica)*. En R. González *Ensayos sobre economía cooperativa, solidaria y autogestionaria. Hacia una economía plural*. U. Academia de Humanismo Cristiano y U. Católica del Maule. Santiago, Chile. Editorial Forja (Pp. 8-38)
- González, R (2014) *De la Economía a la socioeconomía*. En R. Gonzalez y H. Richards, *Hacia Otras Economías. Crítica al paradigma dominante*. Chile. Universidad Academia de Humanismo Cristiano y Universidad Católica del Maule. Santiago. Chile. Editorial LOM (Pp. 182-208)
- González R (2013) *Revisitando la historia de las teorías del desarrollo*. Revista Cultura-Hombre-Sociedad. Universidad Católica de Temuco. Chile. (Pp. 89-104)
- Hanna, T. J Davis, L Krimerman y A McLeod (2014), *Scaling up the cooperative movement*, Londres: Grassroots Economic Organizing.
- Hirota, Y (2016). *Monedas sociales y complementarias (MSC)*. Oikonomics [en línea]. Noviembre 2016, no. 6, pp. 35-42. ISSN: 2339-9546. DOI: <https://doi.org/10.7238/o.n6.1605>
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona, España. Crítica.
- Jacome, V (2020) *Pluralidad de conceptos sobre las otras economías en América Latina: una mirada panorámica a los últimos cuarenta años*. En C. Carranza A. Martínez *Desafíos de la economía solidaria y comunitaria*. Quito. Universidad Central del Ecuador (Pp. 51-63)
- Laville J. L. (2009) *Economía Plural*. En A. Cattani J.L. Coraggio y J.L. Laville, *Diccionario de la Nueva Economía*. Colección lecturas sobre Economía Social. Buenos Aires. UNGS-Altamira-Clacso. (Pp. 27-39)
- Laville, J-L (2004) *El marco conceptual de la economía solidaria*. En J.L. Laville, *Economía social y solidaria. Una visión europea* (Fundación OSDE - Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires. Editorial Altamira. (Pp. 8-23)

- Le Labo de l'économie sociale et solidaire (2013). Les circuits courts de l'Économie Sociale et Solidaire: une approche économique qui a fait ses preuves. Tome II. Paris.
- Lemaître, A y M.J. Ruiz Rivera (2020) Institucionalización de las iniciativas de economía social y solidaria. Análisis y desafíos en el Ecuador a través de un enfoque institucional y sustantivo de la economía. En Desafíos de la economía solidaria y comunitaria. En C. Carranza A. Martínez Desafíos de la economía solidaria y comunitaria. Quito. Universidad Central del Ecuador. (Pp. 78-91)
- Letelier, E, J. Vanhulst, B. Cid, R González (2019) Panorama de la Economía Social en Chile. La brecha entre definiciones formales y sustantivas. Madrid, Revista de Estudios Cooperativos, vol. 132, pp. 144-168. <https://doi.org/10.5209/reve.65484>.
- Lewis A (1954), "El desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo", en A. Agarwala y S Singh (1963), La economía del subdesarrollo, Madrid, Editorial Tecnos (Pp. 55-70)
- Loza, G (2013) Bolivia: el modelo de economía plural. Bolivia. Ediciones Vínculos.
- Luporini C, E. Serení (1973), El concepto de formación económico-social, Buenos Aires, Ediciones Pasado y Presente, Siglo XXI.
- Kawano, E. (2013). "Crisis and Opportunity: The Emerging Solidarity Economy Movement." In E. Kawano, Thomas Masterson and Jonathan Teller-Elsberg (eds.), Solidarity Economy I: Building Alternatives for People and Planet. Lulu Press, Chicago (Pp. 6-26)
- Mance, E., (2008) La revolución de las redes. La colaboración solidaria como una alternativa pos capitalista a la globalización actual. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Mandel, E (1971) Ensayos sobre neocapitalismo. México. Editorial Era
- Marañón, B. (2016). De la Crisis Estructural del Patrón de Poder Mundial, Colonial, Moderno y Capitalista hacia la Solidaridad Económica y los Buenos Vivires en América Latina 24(109). Cooperativismo & Desarrollo, DOI: 10.16925/co.v24i109.1500.
- Marañón, B. (2012). Hacia el horizonte alternativo de los discursos y prácticas de resistencias decoloniales. Notas sobre la solidaridad económica en el Buen Vivir. En B. Marañón (coord.) Solidaridad económica y potencialidades de transformación Sociedad y Discurso 176 en América Latina. Una perspectiva decolonial. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, (Pp. 125-154.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hoppenhaim, M. (1986). Desarrollo a escala humana; una opción para el futuro. Development Dialogue, (número especial). Cepaur, Fundación Dag Hammarskjöld.
- Mingione, E (1993). Las sociedades fragmentadas: una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado. Madrid. España. Ministerio de trabajo y seguridad social.

- Monzon, J.L. (2006) Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del tercer sector. Revista de economía pública, social y cooperativa. Valencia. España, CIRIEC.
- Myrdal, G (1975) La pobreza de las naciones. España. Editorial Ariel.
- Peemans, J P (2002) Le développement des peuples face á la modernisation du monde. Population et développement. Louvain la Neuve-Paris. Academia-Bruylant-L'Harmattan.
- Pérez, Z. (2020) La economía será social y solidaria solo si es feminista. En C. Carranza y A. Martínez, Desafíos de la economía solidaria y comunitaria. Quito. Universidad Central del Ecuador.
- Pita, F (2017) Economía solidaria y derecho: aprendizajes sobre la formalización jurídica. En R. González, Ensayos sobre economía cooperativa, solidaria y autogestionaria. Hacia una economía plural. U. Academia de Humanismo Cristiano y U. Católica del Maule. Santiago, Chile. Ediciones Forja.
- Pinto, A (1976) Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente en América Latina, Inflación: raíces estructurales, México D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Polanyi, K (2003) La gran Transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. México. Fondo de Cultura Económica.
- Prada, R. (2011) El vivir bien como alternativa civilizatoria: modelo de Estado y modelo económico. En Lang, M, y D. Mokrani, Más allá del desarrollo. Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo. Quito. Ecuador. Fundación Rosa Luxemburg / Abya Yala
- Rosanvallon, P. (1981) La crise de l'Etat-providence. Paris, France. Editions Seuil
- Razeto, L. (1984). Economía Solidaria y Mercado Democrático. Santiago, Chile. Programa de Economía del Trabajo.
- Samuelson, P (1954) The Pure Theory of Public Expenditure. Review of Economics and Statistics. Vol. 36, N° 4. MIT Press. (Pp. 387-389)
- Silva, G, (2015) Circuitos económicos solidarios y puesta en valor del patrimonio. En G. Silva, J. Jiménez, Economía Solidaria Patrimonio Cultural de los Pueblos. Quito. Universidad Politécnica Salesiana.
- Stavenhagen, R (1981) Siete tesis equivocadas sobre América Latina. Sociología y Subdesarrollo, México, Nuestro Tiempo.
- Titelman, E (2017) De la sociedad mercantilizada a la sociedad colaborativa (ensayo sobre la superación del capitalismo). Santiago. Ediciones el Buen Aire.

- Vázquez, G (2016) La viabilidad y sostenibilidad de las experiencias de trabajo asociativo y autogestionado, desde una perspectiva plural. En Revista de la Academia N° 21. Santiago, Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Pp. 32-47)
- Vega, S (2019) Las economías solidaria y comunitaria en Ecuador y Bolivia: una apuesta fallida. Flacso-Ecuador. Abya-Yala.
- Wanderley, F (2016) La economía solidaria y comunitaria en Bolivia. En Revista de la Academia N° 21. Santiago, Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Pp. 105-120)
- Zavaleta, R (1986) Lo nacional-popular en Bolivia, México, Siglo XXI Editores.